

**Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y
2020 e informe de revisor fiscal.*



KPMG Audit S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Scotia Securites (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Scotia Securites (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gobierno Corporativo, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.


Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2022.



2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


Julied Jhoana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotia Securites (Colombia)
S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. 175131 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

Digitally signed by Julied Jhoana Devia Vargas
Date: 2022.02.28 11:05:02 -05'00'

28 de febrero de 2022



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa en adelante “la Comisionista” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Comisionista es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, Contraparte - SARiC y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia..

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018. Tal norma requiere que planifique y efectúe los

procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, Contraparte - SARiC y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, Contraparte - SARiC y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Comisionista.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, Contraparte - SARiC y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Comisionista, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Comisionista: (SARLAFT, SARL, SARM, SARO y SARiC, SAC)
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Comisionista, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, Contraparte - SARiC y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.


Julied Jhoana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. 175131 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

Digitally signed
by Julied Jhoana
Devia
Date: 2022.02.28
16:23:05 -0500

28 de febrero de 2022

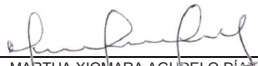
SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	<u>Nota No.</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	PASIVO	<u>Nota No.</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9 y 29	28.543.075	32.113.188	Cuentas por pagar	17 y 27	\$ 95.145	182.287
Activos financieros de inversión	7 y 10	11.518.467	9.404.083	Beneficios a empleados	18	242.344	389.447
Cuentas por cobrar	12 y 27	110.318	173.786	Pasivos por impuestos	19	119.761	169.438
Activo por impuesto Corriente	13	805.057	401.630	Pasivos por arrendamientos	20	45.570	41.277
Total activo corriente		\$ 40.976.917	42.092.687	Total pasivo corriente		\$ 502.820	782.449
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones a valor patrimonial	11	1.800.249	1.647.693	Beneficios a empleados	18	33.316	20.476
Propiedad y equipo	14	382.063	431.575	Pasivos por arrendamientos	20	369.217	408.215
Impuesto Diferido	26	943.486	637.738				
Activos intangibles	15	92.612	117.749				
Gastos pagados por anticipado	16	48.038	43.761				
Diversos		28.246	16.832				
Total activo no corriente		\$ 3.294.694	2.895.348	Total pasivo no corriente		\$ 402.533	\$ 428.691
				Total pasivo		\$ 905.353	\$ 1.211.140
				PATRIMONIO			
				Capital social		42.420.000	42.420.000
				Reserva legal	8	397.269	-
				Otro resultado integral		1.639.305	1.486.748
				Pérdidas acumuladas		(1.090.315)	(129.853)
				Total patrimonio		43.366.259	43.776.895
Total activo		\$ 44.271.611	\$ 44.988.035	Total pasivo y patrimonio		\$ 44.271.611	44.988.035


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.



 NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ
 Representante Legal (*)



 MARTHA XIONIARA AGUDELO DIAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T



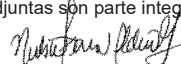
 JULIED JOHANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

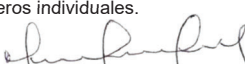
SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota No.</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por actividades ordinarias:			
Ingresos por comisiones	21	\$ 3.837.770	10.454.990
Gastos por servicios de administración e intermediación	22	<u>(1.116.433)</u>	<u>(1.168.636)</u>
TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.721.337	9.286.354
Ingresos y gastos operacionales:			
Utilidad por valoración, venta de inversiones, intereses - instrumentos de patrimonio, neto	23	182.196	539.281
Gastos por beneficios a empleados	24	(3.285.190)	(4.195.873)
Gastos por depreciación		(3.565)	(3.238)
Gastos por depreciación -Derecho de Uso		(52.969)	(51.689)
Gastos por amortización		(25.137)	(7.934)
Otros gastos	25 y 29	(1.510.015)	(1.436.473)
Otros ingresos	26	<u>398.216</u>	<u>26.604</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(1.575.127)	4.157.032
Dividendos recibidos		210.727	76.448
Ingresos financieros	28	581.018	1.056.703
Costos financieros		<u>(85.559)</u>	<u>(86.125)</u>
INGRESO FINANCIERO NETO		706.186	1.047.026
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		(868.941)	5.204.059
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	27	305.748	(1.231.369)
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(563.193)</u>	<u>3.972.690</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Medición de instrumentos de patrimonio		<u>152.557</u>	<u>121.716</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		<u>152.557</u>	<u>121.716</u>
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ <u>(410.636)</u>	<u>4.094.406</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.



 NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ
 Representante Legal (*)



 MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T



 JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
 S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del 28 de
 2022)

Digitally signed
 by Julied Jhoana
 Devia
 DN: cn=Julied Jhoana
 Devia, o=Scotia Securities
 S.A., ou=Colombia, email=devia.julied@scotias.com

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020


(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otro Resultado Integral</u>	<u>Resultado Acumulado</u>	<u>Total Patrimonio</u>
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 42.420.000	-	1.365.032	(4.102.543)	39.682.489
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	121.716	-	121.716
Ganancia del ejercicio	-	-	-	3.972.690	3.972.690
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 42.420.000	-	1.486.748	(129.853)	43.776.895
Distribución de Utilidades para enjugar pérdida	8 -	-	-	(3.575.420)	(3.575.420)
Distribución de Utilidades para constitución de Reserva Legal	8	397.269	-	(397.269)	-
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	152.557	-	152.557
Enjugar pérdidas Acumuladas	-	-	-	3.575.420	3.575.420
Perdida del período	-	-	-	(563.193)	(563.193)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 42.420.000	397.269	1.639.305	(1.090.314)	43.366.259


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.



 NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ
 Representante Legal (*)



 MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T



 JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
 S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados de Flujos de Efectivo

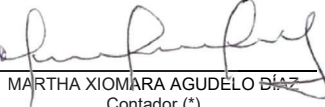
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

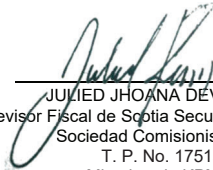
(Expresados en miles de pesos colombianos)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Nota No.		
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
(Pérdida) ganancia neta del periodo		\$ (563.193)	3.972.690
Conciliación entre la (pérdida) ganancia neta usado en la actividades de operación en las actividades de operación			
Costo financiero arrendamientos		35.710	38.139
Depreciaciones de propiedad y equipo y activos por derecho de uso		56.534	54.927
Pérdida (utilidad) por valoración neto de inversiones		143.408	(76.518)
Impuesto a las Ganancias		(305.748)	1.231.369
Impuestos Asumidos		6.151	5.441
Amortizaciones intangibles		25.137	7.934
Beneficio de empleados		12.840	18.182
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Cuentas por cobrar		63.468	109.160
Inversiones		(2.468.518)	(5.456.329)
(Aumento) en otros activos intangibles		-	(125.683)
Gastos pagados en anticipado		(4.277)	(43.761)
Activos y pasivos por otros impuestos		(49.677)	(324.369)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(87.142)	41.801
(Disminución) aumento en beneficios a empleados		(158.517)	1.701
Impuesto sobre la renta pagado		(409.578)	(82.114)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(3.703.404)</u>	<u>(627.430)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Dividendos recibidos		210.727	76.448
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>210.727</u>	<u>76.448</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago arrendamientos financieros	29	(77.436)	(75.679)
Efectivo neto usado en las actividades de de financiación		<u>(77.436)</u>	<u>(75.679)</u>
Disminución neto del efectivo		(3.570.113)	(626.661)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		32.113.188	32.739.849
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		\$ <u>28.543.075</u>	<u>32.113.188</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.


 NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ
 Representante Legal (*)


 MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T


 JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2022)

Digitally signed by Julied Jhoana Devia
 DN: cn=Julied Jhoana Devia, o=Scotia Securities (Colombia) S.A., email=julied.devia@scotias.com

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD INFORMANTE

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. A partir de la cesión de activos y pasivos de Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, Scotia Securities (Colombia) S.A, cuenta con oficinas en las ciudades de Cali y Medellín.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la Notaría 40 de Bogotá D.C. y su actividad económica principal es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores.

Mediante escritura pública No 2080 del 9 de julio de 2010 registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotiabank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Scotiabank Colpatría S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Scotiabank Colpatría suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa mediante el cual Scotiabank Colpatría S.A. adquirió el 99,87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En septiembre 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción Scotiabank Colpatría S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control directo de la Compañía a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

A partir del 1 de julio de 2009, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encontraba inactiva. Su inactivación como puesto de Bolsa se decidió en la Junta Directiva celebrada el 12 de septiembre de 2009, según consta en el acta No. 53, en consideración principalmente a la coyuntura de la economía, a que la Sociedad no había realizado las operaciones permitidas a firmas comisionistas diferentes a la prestación de asesorías y algunas labores de banca de inversión, ya que a esa fecha no tenía pasivos con contraparte alguna, ni existían compromisos adquiridos ni operaciones contratadas con ningún cliente, ni se había realizado operación alguna con personas naturales o jurídicas ni operaciones de trading en el mercado de renta fija y/o renta variable.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2013, fue desarrollado y presentado el caso de negocio, así como expresada la intención de reactivación, a la Bolsa de Valores de Colombia, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Autorregulador del Mercado de Valores AMV. El caso de negocio fue aprobado por los accionistas y a partir de enero de 2014, inició el proceso de reactivación de la Compañía.

Así durante el primer semestre de 2014, se desarrolló el alistamiento de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa desde los diferentes frentes, modelo de negocio, estructura operativa, gobierno corporativo y control interno; manteniendo inalterado su objeto social.

Todo el proceso, la estructura y modelo de negocio fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia, al Autorregulador del Mercado de Valores AMV y a la Bolsa de Valores de Colombia. En el boletín informativo para comisionistas del 13 de septiembre de 2014, de la Bolsa de Valores de Colombia, se indicó que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir del 16 de septiembre de 2014.

En febrero 24 de 2016 se adjudicaron las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización de la Comisionista; los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de \$3.420.000 a \$12.420.000.

El 19 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital autorizado pasando a \$72.420.000. De este capital autorizado, se suscribió \$30.000.000 quedando el capital suscrito y pagado en \$42.420.000.

La controladora directa del grupo es Scotiabank Colpatría S.A. y la última del grupo es The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Comisionista contaba con 22 y 28 funcionarios, respectivamente.

2. RECURSOS ADMINISTRADOS

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, cuenta con un portafolio de servicios ofrecidos a sus clientes, dentro de los cuales se encuentra la administración de títulos de renta variable, renta fija y a través de contratos se realiza distribución de los siguientes fondos de inversión colectiva, de conformidad con la estructura definida en el decreto 1242 de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Administrados por: Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Fondo de Inversión Colectiva Acción

Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

Administrados por: Old Mutual Fiduciaria S.A

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Multiplazo

a. A corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos y pasivos fiduciarios son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos		
Depósitos	\$ 8.518.557	14.535.625
Recursos de clientes para distribución en Fondos de Inversión Colectiva	123.231.912	241.299.758
Cuentas por cobrar	4.645.551	7.287.713
Compras por cumplir	3.259.004	3.280.100
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	658.973	5.036.506
	<u>140.313.997</u>	<u>271.439.702</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas disponibles	8.102.357	13.454.605
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas remuneradas	305.788	959.657
Cuentas por pagar clientes - Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	123.231.912	241.299.758
Cuentas por pagar clientes – Recursos clientes sin operar	107.170	117.426
Compras y ventas	658.973	5.036.506
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	3.259.004	3.280.100
Cuentas por pagar-Otros Usuarios	1.588	2.812
Acreedores varios	4.647.205	7.288.838
	<u>\$ 140.313.997</u>	<u>271.439.702</u>
Cuentas de orden deudoras		
Títulos de Renta variable y Renta fija	395.434.153	483.951.899
	<u>\$ 395.434.153</u>	<u>483.951.899</u>

La disminución del portafolio administrado se debe principalmente a la coyuntura económica generada por la pandemia e incertidumbre económica que afronta el país.

3. ASUNTOS RELEVANTES

a. Pandemia Covid 19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el Coronavirus COVID 19 o SARS CoV-, una enfermedad altamente contagiosa. A la fecha de los presentes estados financieros, el Gobierno Nacional Colombiano y sus diferentes instituciones, han tomado varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia y preparar al país en materia

sanitaria y económica; entre la regulación emitida existe un menor impacto para las actividades realizadas por Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

A continuación, se encuentra la relación de normas que tienen o tuvieron incidencia e impactos significativos en el desarrollo de las actividades de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa a corte a 31 de diciembre de 2021.

NORMAS RELEVANTES		
31 de diciembre de 2021		
NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Superintendencia Financiera De Colombia – Circular Externa 019 de 2021	7/10/2021	Imparte instrucciones relativas al desarrollo de la actividad de asesoría en el mercado de valores, criterios para la clasificación de productos simples o complejos y su distribución, y requisitos para la implementación de herramientas tecnológicas para el suministro de recomendaciones profesionales.
Bolsa De Valores De Colombia – Boletín Normativo 035 de 2021	8/10/2021	Modificación de la Circular Única de la Bolsa De Valores De Colombia, relacionada con la inclusión de reglas asociadas a un mecanismo de contingencia transaccional para celebrar operaciones sobre valores de renta variable.
Decreto 1113 de 2021 Ministerio de Comercio Industria y Turismo	20/10/2021	Se establece que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
Circular Externa 023 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia	22/10/2021	Instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

NORMAS RELEVANTES 31 de diciembre de 2021		
NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Circular 031 de 2021 Cámara de Riesgo Central de Contraparte 7 Boletín Normativo 60	25/10/2021	Se modificación del artículo 2.5.1.6. de la circular única de la cámara de riesgo central de contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con las fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés.
Boletín normativo 039 Bolsa de Valores de Colombia	27/10/2021	Incluye la Circular del MEC 007 mediante la cual se modifica la circular única MEC relacionada con el proceso de migración de la negociación de los títulos de participación en el sistema de renta variable.
Ley 2157 de 2021 de la República de Colombia	29/10/2021	Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Boletín normativo Bolsa De Valores De Colombia No. 40	11/11/2021	Se propone una modificación a la circular única de la Bolsa De Valores De Colombia para crear el reconocimiento IR a emisores de títulos de participación inscritos en bolsa.
Resolución 1913 de 2021	25/11/2021	Se proroga la emergencia sanitaria por el COVID-19 hasta el 28 de febrero de 2022.
Decreto 1614 de 2021	30/11/2021	Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
Decreto 1615 de 2021	30/11/2021	Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

NORMAS RELEVANTES 31 de diciembre de 2021		
NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Documento de Investigación No. 23 del Autorregulador del Mercado de Valores	7/12/2021	Por medio del cual se publica el documento "Separación Funcional como mecanismo de administración de conflictos de interés"
Presidencia - Decreto 1789 de 2021	21/12/2021	Por el cual se reglamenta el artículo 18 de la Ley 2069 de 2020 y se adicionan los artículos 2.2.2.47.9 y 2.2.2.47.10 al Decreto 1074 de 2015, en lo relacionado con el uso de la firma electrónica y digital como una herramienta para facilitar la innovación y la transformación digital
Autorregulador del Mercado de Valores - Manual/Guía No. 26 - Conductas manipulativas y otras prácticas que afectan la integridad en los mercados de valores y divisas	22/12/2021	Esta nueva guía incluye nuevos esquemas manipulativos que surgen del trabajo permanente de incorporar nuevas realidades de mercado asociadas a innovaciones tecnológicas usadas en las labores de intermediación, condiciones de operación y prácticas internacionales. Adicionalmente, el trabajo junto con los Comités de Industria permite validar la relevancia de dar a conocer estos esquemas para el mercado colombiano, y que los intermediarios cuentan con información para su monitoreo. Por otra parte, esta versión del Manual/Guía unifica los dos manuales que coexistían para los mercados de divisas y valores. De esta manera, se genera una mayor eficiencia en las herramientas normativas al facilitar su consulta y uso. Asimismo, se reconoce que existen elementos en algunos esquemas manipulativos que son transversales en ambos mercados.

Frente al portafolio de inversiones al cierre de diciembre 2021, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, mantuvo una estrategia conservadora con la siguiente concentración por tipo de activo:

Activo	Año 2021	Año 2020
Cuentas Bancarias	\$28.541.488	32.110.375
Títulos de deuda pública y Títulos devolución de impuestos	9.540.447	7.428.641
Certificados de Depósito con calificación	1.539.279	1.975.442
Bonos de Deuda Privada	438.741	-
Acciones Obligatorias BVC	1.800.249	1.647.693

Es así como las inversiones en títulos estuvieron concentradas en títulos TES del Gobierno Nacional, en Certificados de Depósito y Bonos con calificación AAA con plazo de vencimiento menor a 2 años y acciones ordinarias de BVC. Para el periodo analizado, no se presentaron cambios en materia de riesgo de crédito y contraparte frente a dichos emisores, teniendo en cuenta que las compañías no han presentado señales de alerta en materia crediticia.

Así mismo, en cuanto a riesgo de mercado, el comportamiento de tasas de interés y precio de acciones ha sido estable para el periodo evaluado, situación positiva para los resultados de la Comisionista. Por su parte, las acciones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) son valoradas a valor patrimonial, frente a lo cual no han presentado cambios relevantes.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la Comisionista mantiene una posición conservadora en su portafolio de inversiones, siempre atendiendo a las buenas prácticas en materia de trading y compra de activos para su posición propia. Así mismo, los activos relacionados en el portafolio son de la más alta calidad crediticia, los cuales no se han visto mayormente afectados por la coyuntura actual, situación demostrable en la estabilidad en tasas de interés y precios de acciones. En cuanto a riesgo de crédito y contraparte, los emisores de las inversiones no han presentado cambios en materia crediticia que evidencien señales de alerta.

Dentro de las principales acciones adoptadas por Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, para cumplir con las instrucciones del Gobierno Nacional se encuentran:

- (a) Aumento en la periodicidad del monitoreo a los medios verificables (Bloomberg, correos electrónicos y llamadas).
- (b) Aumento en la periodicidad del monitoreo a las actividades de las mesas de negociación para prevenir abuso de mercado.
- (c) Revisión aleatoria de órdenes, con el fin de garantizar que efectivamente hayan sido impartidas a través de medios verificables.
- (d) Implementación de formato de registro, mediante el cual los funcionarios deben revelar los lugares y las fechas en la cuales han operado en las mesas de negociación.
- (e) Implementación de la Carta de Compromiso firmada por los (operadores de bolsa) debidamente certificados para trabajar desde casa, con recomendaciones del Autorregulador de Mercado.

Como resultado del monitoreo adicional previamente descrito, se evidencia que la recepción de órdenes y operaciones se ha realizado a través de los medios de comunicación verificables utilizados por la Comisionista, los cuales continúan permitiendo la trazabilidad de éstas. Por otro lado, el registro de órdenes continúa cumpliéndose a través del Libro Electrónico de Ordenes, garantizando la mejor ejecución de las órdenes.

Así mismo Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, garantiza la información de los canales habilitados durante la contingencia para la recepción de órdenes o para cualquier tema con los clientes como:

(a) Envío de comunicación a través de correo electrónico a clientes bajo el nombre “Operación Habitual”, en donde se informaron los canales habilitados para la recepción de órdenes y otros asuntos relevantes. Adicionalmente, esta comunicación fue publicada en la página de web de la Comisionista y se adjunta para su referencia a la presente comunicación.

(b) Envío de comunicación a los clientes recordándoles los datos de contacto de su asesor financiero. Esta comunicación fue enviada a través de correo electrónico a los clientes y se adjunta para su referencia a la presente comunicación.

(c) En las locaciones con atención presencial que se encontraban cerradas para garantizar la seguridad de los clientes y empleados, se publicó un anuncio para direccionar a los clientes a contactar a su asesor financiero vía correo electrónico o telefónicamente. En todo momento se puso a disposición de los clientes, los canales de comunicación verificables.

La estrategia de inversión se enfocó a tener portafolios más defensivos. Se buscó aumentar la exposición a activos de renta fija, especialmente en tasa fija por las perspectivas bajistas en inflación y en la tasa de intervención del Banco de la República.

Los gestores de los fondos distribuidos siguieron estrategias similares aumentando sus niveles de liquidez en los portafolios y buscando invertir en activos de renta fija, especialmente en tasa fija. En el caso del mercado accionario las recomendaciones realizadas se basan en un supuesto de inversión de largo plazo debido a los altos niveles de incertidumbre presentes en el mercado, pero teniendo en cuenta el potencial de recuperación del mercado después de los descuentos en el precio de las acciones respecto a sus niveles pre covid.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, fomento el aprovisionamiento de conexiones remotas para los empleados (conexiones VPN) mediante las cuales las personas de manera electrónica segura desde sus casas quedaron habilitados para acceder a los recursos tecnológicos en las oficinas.

Por otra parte, y dado que hay personas de la operación que están trabajando de manera presencial en oficina, el área de tecnología dispone de funcionarios para el soporte en sitio de tal forma que la operación no se vea impactada.

Al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2021, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, registró una pérdida por \$563.193, considerando que estos eventos no presentaron impactos importantes en la posición financiera ni en las operaciones de la entidad.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, prepara los Estados Financieros sobre una base de negocio en marcha; la gerencia concluye que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Comisionista siga funcionando normalmente.

4. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2020, salvo por el siguiente tratamiento contable específico en cumplimiento del marco técnico normativo contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales “ del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo previsto en la circular básica contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), por efecto de presentación de los estados financieros se reclasificaron las cifras de pasivos por arrendamientos corriente a pasivos por arrendamientos pasivos no corriente.

La gerencia de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. no pretende liquidar la entidad, ni cesar su actividad. Las acciones tácticas para el año 2022, muestran el interés de la administración de seguir desarrollando en el futuro previsible las actividades de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa confirmando la hipótesis de negocio en marcha, las cuales son:

Distribución de Fondos de Inversión Colectiva

Apertura de cuenta Ómnibus en Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. para la distribución especializada de los Fondos de Inversión administrados.

Nuevos Productos

Inclusión de productos en arquitectura abierta de fondos actuales y los nuevos que la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., administra.

Estrategia de Inversión

El objetivo es la definición a corto, mediano y largo plazo de la estrategia de inversión para los clientes de los diferentes mercados, mediante el desarrollo de modelos, buscando proveer herramientas de facilitación comercial.

Crecimiento Portafolio

Esquemas de venta cruzada con Banca Privada (Scotiabank Colpatría), mediante el establecimiento de sinergias y modelos comerciales integrados.

Posición Propia

Incrementar la rentabilidad de los fondos de inversión colectiva mediante estrategias de inversión acotadas en la política, buscando las mejores opciones en el mercado y facilitando la ejecución de negocios propios.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros son medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Como es el caso de las inversiones negociables.
- b) Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables, son medidos al valor patrimonial con cambios en el otro resultado integral, como es el caso de inversiones obligatorias.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las Tasas representativas del mercado son: al 31 de diciembre de 2021 \$ 3.981 y al 31 de diciembre de 2020 \$ 3.433.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de la Comisionista de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4 - Bases de preparación de los estados financieros

La administración de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa Comisionista efectuó juicios relacionados con la evaluación de la continuidad de las operaciones de la entidad como negocio en marcha.

- Nota 7 - Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros se determina de acuerdo con la información suministrada, por el proveedor de precios autorizado en Colombia y de conformidad con la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Comisionista considera datos observables aquellos datos de mercado que ya están disponibles, verificables y reflejan supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 12- Deterioro de Cuentas por cobrar

Siguiendo lo establecido en la política contable, sobre la aplicación del modelo simplificado en el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, evalúa periódicamente sus cuentas por cobrar y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del periodo. En esta evaluación la comisionista realiza juicios para determinar las condiciones propias de cada deudor y la existencia del riesgo de incumplimiento.

- Nota 17 - Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones a largo plazo primas de antigüedad depende de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. La Comisionista determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales la Comisionista ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

La gerencia de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. no pretende liquidar la entidad, ni cesar su actividad. Las acciones tácticas para el año 2022, muestran el

interés de la administración de seguir desarrollando en el futuro previsible las actividades de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa confirmando la hipótesis de negocio en marcha, las cuales son:

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a. Presentación estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del balance los activos y pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Se presenta en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta por la naturaleza de ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable y más relevante.

Estado de cambios en el patrimonio

Se presenta el estado de cambios de patrimonio comparativo que permite evidenciar los cambios que ha sufrido cada uno de los componentes del patrimonio de la Sociedad Comisionista de Bolsa.

Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

b. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo se compone de los saldos en bancos, canje remesas en tránsito e inversiones fácilmente convertibles en dinero y destinados a la operación, con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Las inversiones en acciones no se presentarán como equivalente al efectivo, teniendo en cuenta su nivel de riesgo.

c. Instrumentos financieros

Inicialmente, la Comisionista reconoce activos y pasivos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Activos financieros:

Inversiones y operaciones de contado

• Inversiones: se poseen inversiones clasificadas como disponibles para la venta siguiendo las disposiciones presentes en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Operaciones de contado: Corresponden al valor de las obligaciones y derechos de las operaciones de compra y venta de títulos de renta variable, cuya compensación se realiza de T+0 hasta T+2.

A continuación, se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por PRECIA proveedor de precios para valoración S.A designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF) La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
		por concepto de rendimientos y capital.	
Disponibles para la venta – títulos participativos	Títulos participativos - Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad.	Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando son de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados; se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de los estados financieros para hacer la debida actualización.	La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Operaciones de posición propia.

Se reconocen en el período contable el diferencial entre la venta y la compra de títulos de renta variable.

Los instrumentos de renta variable son especialmente aquellos que son parte de un capital, como las acciones de las compañías anónimas. La denominación "variable" es porque el precio

al que se negocian las acciones varía todos los días dependiendo de su cotización en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) como también por la variación que puede haber en los montos percibidos por concepto de dividendos.

De conformidad con la política de inversión de posición propia, no procede realizar ninguna provisión, dado que solo se podrá realizar inversiones en renta variable (solo acciones que se encuentren en COLCAP) y renta fija (Títulos emitidos por el Gobierno Nacional) con vencimiento máximo a diez años, Certificados de depósitos a término y bonos corporativos con calificación AAA y vencimiento máximo de dos años.

d. Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en el mercado. Las cuentas por cobrar serán reconocidas cuando la entidad se convierte en parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo independiente de la realización de la factura.

Las cuentas por cobrar son reconocidas a valor razonable que por ser de corto plazo es igual al valor pactado con el cliente.

Deterioro: Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, aplica un modelo de pérdida simplificado para cuentas por cobrar que no contengan un componente financiero significativo, en el que mide el deterioro como el valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida esperada del activo.

El análisis de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa excluye partidas con vencimientos inferiores a 30 días, se analiza la naturaleza de las partidas, los deudores y el comportamiento histórico de las cuentas con saldos no cobrados, así mismo el detalle de las pérdidas.

Baja o retiro de activos financieros.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que la Comisionista transfiere cediendo substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

e. Propiedad y Equipo

Reconocimiento y medición: Las partidas de propiedad y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y este será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.

Depreciación: El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que la Comisionista consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa son:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años

Los valores residuales de las propiedades será 0.

Baja en cuentas: El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del ejercicio.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente.

Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización: La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que estos reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

g. Deterioro de activos

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, evalúa como mínimo en cada fecha de presentación de estados financieros si existe evidencia objetiva de deterioro en el grupo de propiedades y equipo e intangibles.

La evidencia objetiva de deterioro es el resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y esos eventos tienen impacto sobre los futuros flujos de caja estimados.

Cuando el resultado de la evaluación de factores internos y externos de evidencia de deterioro indica que el activo está deteriorado, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa calcula el importe recuperable (el mayor valor entre el valor razonable y valor en uso) y lo compara con el importe en libros con el fin de determinar el valor de deterioro a reconocer. Este valor es revisado en cada fecha de presentación.

Pasivos Financieros:

h. Cuentas por pagar.

Los pasivos financieros corresponden a obligaciones contractuales presentes que surgen de eventos pasados de los que se han obtenido beneficios económicos y en los que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, tiene como compromiso entregar dinero u otro activo financiero a otra entidad; o intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa

La medición inicial de los pasivos financieros y medición posterior es al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

-Medición del valor razonable:

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o transferido un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables.

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

i. Beneficios a empleados

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación de los servicios prestados por los mismos:

- Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridades sociales y parafiscales. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación (devengamiento) con cargo a resultados.

- Beneficios post-empleo

Estos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que se pagan como parte de un plan de contribuciones definidas con los fondos de pensiones. La obligación legal de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se limita al importe que haya acordado aportar al fondo según la tasa exigida por la legislación laboral vigente. Los planes de aportaciones definidas no requieren de cálculos actuariales. Su contabilización se realiza con base en el aporte de los servicios prestados por el empleado sobre una base mensual.

- Beneficios a largo plazo

Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad. El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos, al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registrados también en el estado de resultados.

- Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo, como consecuencia de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas; cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios o en el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

j. Impuestos a las Ganancias

Impuestos corrientes:

El gasto por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y su sobretasa. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y su sobretasa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Diferidos:

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Comisionista tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa espera recuperar los activos.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Impuesto de Industria y Comercio:

En la aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, la Comisionista reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de Industria y comercio causado en el año, el valor

susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del ejercicio.

k. Ingresos por comisiones

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias (comisiones) para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Esto se verá reflejado contablemente si cumple con los siguientes criterios:

a.) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

b.) Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.

c.) Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

d.) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).

e.) Es probable que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente.

Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, es porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La medición inicial será el precio de la transacción, y si posteriormente hay lugar a amortizaciones se hará de una forma sistemática que sea congruente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios.

Precio de Transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (impuestos). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

l. Reconocimiento de ingresos y gastos en operaciones en cuenta propia

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Sociedad por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las

actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

m. Arrendamientos

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista, evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En el caso de concluir que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa participa como arrendataria en un contrato de arrendamiento de un activo que no es de bajo valor y con un plazo mayor a 12 meses, reconocerá un activo y un pasivo que se medirán en el momento inicial y posteriormente de la siguiente forma:

En el momento inicial, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa medirá un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el activo a las condiciones requeridas por los términos y condiciones del arrendamiento.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa reconocerá estos costos como parte del costo del activo por derecho de uso si incurre en una obligación a consecuencia de estos.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental de préstamos del banco.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los siguientes pagos por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, y se reconocerán:

- Los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio del ejercicio de una opción de compra, si la Comisionista está razonablemente segura de ejercerla.

- Los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo, menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo lo medirá incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamiento realizados; y midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga.

La evaluación de si Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

6. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

a. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

b. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2023.

- El 19 de agosto de 2021 se expidió el decreto 938, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

Las normas y enmiendas presentadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

ESTÁNDAR AFECTADO	ENTRADA EN VIGENCIA	DETALLE
<p>NIC 1. Presentación de estados financieros:</p> <p>Clasificación de pasivos corrientes o no corrientes</p>	1 de enero de 2023	Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

ESTÁNDAR AFECTADO	ENTRADA EN VIGENCIA	DETALLE
<p>NIC 16. Propiedades, planta y equipo:</p> <p>Productos Obtenidos antes del Uso Previsto</p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección.</p> <p>La enmienda también aclara el significado de “probar si un activo está funcionado correctamente”.</p> <p>Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual.</p> <p>La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2.</p>
<p>NIC 37. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:</p> <p>Contratos Onerosos-Costo del Cumplimiento de un Contrato</p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”.</p> <p>Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.</p>
<p>NIIF 9. Instrumentos Financieros, NIIF 7. Instrumentos Financieros- Información a Revelar, NIC 39 Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición. Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</p>	<p>1 de enero de 2023 (Se permite su aplicación anticipada)</p>	<p>*Las enmiendas a la NIIF 9 tratan de las excepciones temporales a la aplicación de requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, debido a los inconvenientes que pueden afectar la presentación de reportes financieros cuando una tasa de interés de referencia existente (LIBOR) se reemplazada por una tasa de referencia alternativa (RFR).</p> <p>*Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9: Trata sobre los cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado)</p>
<p>NIIF 3. Combinaciones de negocios.</p> <p>Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha</p>

ESTÁNDAR AFECTADO	ENTRADA EN VIGENCIA	DETALLE
		<p>de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	1 de enero de 2023	<p>*NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas.</p> <p>*NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>*NIC 41 Agricultura: La enmienda elimina el requerimiento para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable y se alinea con los requisitos de medición de la NIIF 13 Medición del valor razonable.</p>

c. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

ESTÁNDAR AFECTADO	EMITIDO	ENTRADA EN VIGENCIA	DETALLE
Enmienda a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La enmienda indica que una entidad revelará información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.
Enmienda a la NIIF 16 - reducciones de Alquileres Relacionados con el COVID-19	Marzo de 2021	Se espera que entre en aplicación una vez se emita el decreto	La enmienda realizada en el párrafo 46B de la NIIF 16 consiste en que la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19, se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.
Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Mayo de 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

ESTÁNDAR AFECTADO	EMITIDO	ENTRADA EN VIGENCIA	DETALLE
Enmienda a NIC 8 - Definición de estimación contable	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de	La modificación realizada permite diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma
		los decretos normativos)	prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y/o enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

7. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

a. Determinación del valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores razonables sobre bases recurrentes de los instrumentos financieros de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. Los valores razonables no incluyen los activos y pasivos no financieros.

	<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable				
Efectivo	28.543.075	28.543.075	\$ 32.113.188	32.113.188
Activos financieros de inversión				
Títulos de deuda pública	9.540.447	9.540.447	6.633.595	6.633.595
Títulos de devolución de impuestos	-	-	795.046	795.046
Certificados depósito a término	1.539.279	1.539.279	1.975.442	1.975.442
Bonos de deuda privada	438.741	438.741	-	-
Cuentas por cobrar	110.318	110.318	173.786	173.786
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio				
	1.800.249	1.800.249	1.647.693	1.647.693
	41.972.109	41.972.109	43.338.750	43.338.750
Cuentas por pagar	\$ 95.145	95.145	182.287	182.287

Análisis de Jerarquización de Inversiones Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Los insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

Nivel 3 – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Para mediciones recurrentes y no recurrentes clasificadas en el Nivel 3:

- Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el período.
- Una descripción de los procesos de valoración utilizados por la entidad.

TITULOS DE DEUDA

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en SEN siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio de MEC siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y MEC. En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.
5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

En el transcurso del año 2021, no se realizaron transferencia ni reclasificaciones de niveles de jerarquía. Los Certificados de Depósito a Término (CDT's) fueron clasificados como Nivel 2 y los Títulos de deuda pública y Títulos de devolución de impuestos Nivel 1.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se muestra una tabla resumen con el análisis de las inversiones vigentes al corte:

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Bono Bancoldex	10/05/2012	9/08/2022	Nivel 2	\$ 204.428	-
Bono Bancolombia	14/05/2012	18/07/2023	Nivel 2	102.888	-
Bono Davivienda S.A.	15/05/2012	19/02/2022	Nivel 2	101.096	-
Bono Davivienda S.A.	16/05/2012	19/02/2022	Nivel 2	30.329	-
CDT Banco BBVA	8/05/2012	4/03/2021	Nivel 2	-	505.630
CDT Banco BBVA	11/05/2012	7/09/2022	Nivel 2	-	277.888
CDT Banco BBVA	12/05/2012	7/09/2022	Nivel 2	264.233	-
CDT Banco BBVA	13/05/2012	30/10/2022	Nivel 2	143.192	-
CDT Banco BBVA	18/05/2012	9/10/2022	Nivel 2	39.595	-
CDT Banco BBVA	20/05/2012	20/01/2023	Nivel 2	232.139	-
CDT Banco BBVA	8/06/2012	17/05/2023	Nivel 2	501.980	-
CDT Banco BBVA	10/06/2012	24/01/2142	Nivel 2	-	507.490
CDT Bancolombia	17/05/2012	13/08/2021	Nivel 2	-	102.144
CDT Bancolombia	21/05/2012	22/01/2022	Nivel 2	-	41.022
CDT Bancolombia	22/05/2012	22/01/2022	Nivel 2	42.044	-
CDT Bancolombia	23/05/2012	28/02/2022	Nivel 2	32.615	-
CDT Bancolombia	25/05/2012	1/04/2021	Nivel 2	-	41.527
CDT Bancolombia	26/05/2012	15/04/2022	Nivel 2	30.205	-
CDT Bancolombia	27/05/2012	17/04/2022	Nivel 2	25.164	-
CDT Bancolombia	28/05/2012	12/06/2021	Nivel 2	-	72.170
CDT Bancolombia	29/05/2012	3/01/2021	Nivel 2	-	42.855
CDT Bancolombia	30/05/2012	7/01/2021	Nivel 2	-	69.522
CDT Bancolombia	1/06/2012	9/09/2021	Nivel 2	-	25.435
CDT Bancolombia	5/06/2012	5/01/2022	Nivel 2	29.453	-
CDT Bancolombia	6/06/2012	6/02/2023	Nivel 2	67.833	-
CDT Bancolombia	7/06/2012	5/02/2023	Nivel 2	28.756	-
CDT Bancolombia	9/06/2012	24/03/2143	Nivel 2	-	52.523
CDT Davivienda	24/05/2012	28/03/2021	Nivel 2	-	33.565

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	31/05/2012	29/01/2021	Nivel 2	-	203.672
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	9/05/2012	19/05/2022	Nivel 2	102.070	-
TES Totales 2022	4/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	2.116.480	6.101.040
TES Totales 2022	5/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	1.058.240	-
TES Totales 2022	6/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	1.058.240	-
TES Totales 2022	7/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	1.058.240	-
TES Totales 2024	24/07/2008	24/07/2024	Nivel 1	-	-
TES Totales 2024	24/07/2008	24/07/2024	Nivel 1	1.115.450	-
TES Totales 2027	19/05/2012	3/11/2027	Nivel 1	-	532.555
Título De Devolución De Impuestos	2/06/2012	27/11/2021	Nivel 1	-	56.593
Título De Devolución De Impuestos	3/06/2012	15/12/2021	Nivel 1	-	17.957
Título De Devolución De Impuestos	4/06/2012	16/12/2021	Nivel 1	-	186.567
Título De Devolución De Impuestos	11/06/2012	18/07/2143	Nivel 1	-	421.063
Título De Devolución De Impuestos	12/06/2012	15/11/2143	Nivel 1	-	112.865
Títulos Tes En UVR Gobierno República De Colombia	23/02/2006	23/02/2023	Nivel 1	783.449	-
Títulos Tes En UVR Gobierno República De Colombia	23/02/2006	23/02/2023	Nivel 1	783.449	-
Títulos Tes En UVR Gobierno República De Colombia	23/02/2006	23/02/2023	Nivel 1	1.566.899	-
Total				\$ 11.518.467	9.404.083

El siguiente detalle se muestra los vencimientos de los títulos de renta fija.

Títulos de Deuda Privada	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Hasta un mes	\$ 71.497	\$ 823.539
Más de un mes y no menos de tres meses	164.040	539.195
Más de tres meses y no menos de seis meses	157.439	113.696
Más de seis meses y no menos de un año	651.448	180.102
Entre uno y tres años	933.596	318.910
	<u>\$ 1.978.020</u>	<u>\$ 1.975.442</u>

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Títulos de Deuda Pública		
Más de seis meses y no menos de un año	\$ 5.291.200	\$ 795.046
Entre uno y tres años	4.249.247	6.633.595
	<u>\$ 9.540.447</u>	<u>7.428.641</u>

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos	Nivel 1	Nivel 1
Efectivo y equivalentes del efectivo	28.543.075	32.113.188
	<u>\$ 28.543.075</u>	<u>32.113.188</u>
Activos financieros de inversión		
Títulos de Deuda Pública	9.540.447	7.428.641
	<u>\$ 9.540.447</u>	<u>7.428.641</u>
Activos financieros de inversión	Nivel 2	Nivel 2
Certificados depósito a término	1.539.279	1.975.442
	<u>\$ 1.539.279</u>	<u>1.975.442</u>
Activos financieros de inversión		
Bonos en deuda privada	438.741	-
	<u>\$ 438.741</u>	<u>-</u>

Activos		
Cuentas por cobrar	110.318	173.786
	\$ 110.318	173.786
Pasivos		
Cuentas por pagar	95.145	182.287
	\$ 95.145	182.287
Activos	Nivel 3	Nivel 3
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del Patrimonio	1.800.249	1.647.693
	\$ 1.800.249	1.647.693

8. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El siguiente es el cálculo del patrimonio técnico para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según la Circular Externa 033 de 2020, Decreto 415 de junio 2018 y Decreto 1420 de agosto 2019.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital suscrito y pagado	\$ 42.420.000	42.420.000
Reserva legal (1)	397.269	-
Resultado del ejercicio	(563.193)	-
Resultado ejercicios anteriores	(527.122)	(4.102.543)
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	(1.800.249)	(1.647.693)
Impuesto Diferido	(943.486)	(637.738)
Activos intangibles	(92.612)	(117.749)
Patrimonio técnico	\$ 39.890.607	35.914.277

(1) El 25 de abril de 2021 la Asamblea General de Accionistas mediante Acta No 39, aprobó el proyecto de distribución de utilidades para el año 2020, así:

Utilidad Neta del año 2020	\$ 3.972.689
A disposición de la Asamblea	3.972.689
Apropiaciones	
1. 10% como reserva legal	397.269
2. Destinar saldo restante de la utilidad para enjugar parcialmente pérdidas acumuladas	3.575.420

De conformidad con el Decreto 415 de 2018 y Decreto 1420 de 6 de agosto de 2019, el porcentaje de la relación de solvencia para diciembre de 2021 es de 290% y de diciembre 2020, fue de 259%.

Scotia Securities (Colombia) S.A Comisionista de Bolsa, realizó al 30 de septiembre de 2021 la "Autoevaluación para Determinar el Factor de Ponderación para el Cálculo del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional" con los siguientes resultados:

✓ Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO:	83%
✓ Plan de Continuidad de Negocio (PCN):	68%
✓ Seguridad de la información y Ciberseguridad:	88%
✓ Tercerización	70%
Promedio Cálculo	77%

VeRRO: Valor de la Exposición por Riesgo Operacional **12% Adecuado**

Este resultado fue revisado por la Unidad de Negocio y la Vicepresidencia de Riesgos; posteriormente fue presentado en el comité de Auditoría el 21 de septiembre de 2021 registrado en la Acta No. 31 del Comité de Auditoría y por unanimidad se aprobó la autoevaluación para determinar el Factor de Ponderación para el Cálculo del Valor de Exposición por Riesgo Operacional.

Scotia Securities (Colombia) S.A Comisionista de Bolsa, cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Bancos (1)	\$ 28.541.488	32.110.375
Valor depositado en cuentas bancarias administradas de los recursos de clientes (2)	1.587	2.813
	<u>\$ 28.543.075</u>	<u>32.113.188</u>

(1) El efectivo se encuentra depositado en cuentas de ahorros detallados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 7.142.859	7.133.498
Banco Davivienda S.A.	5.787.081	7.951.315
Bancolombia S.A.	4.001.661	222.007
Banco GNB Sudameris S.A.	5.992.637	8.927.364
Banco Av Villas S.A.	1.766	1.766
BBVA Colombia S.A.	5.603	5.694
Banco Santander S.A.	5.609.881	7.868.731
	<u>\$ 28.541.488</u>	<u>32.110.375</u>

Todos los bancos cuentan con calificación en grado de inversión y riesgo bajo según calificadora de riesgo. La calificación en deuda a largo plazo para los bancos anteriores es de AAA.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay partidas conciliatorias en las cuentas de bancos, estos recursos depositados están libres de restricciones y gravámenes.

(2) Son recursos que se tienen a disposición en las cuentas bancarias de la sociedad en las que se administran los recursos de los clientes, con destinación específica de cubrir los gastos bancarios que se vayan originando en dichas cuentas, los cuales siempre se deben realizar con recursos propios de la comisionista.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones		
Títulos de Deuda Pública (1)	\$ 9.540.447	7.428.641
Certificados Depósito a Término (2)	1.539.279	1.975.442
Bonos de deuda privada (3)	438.741	-
Total Inversiones y operaciones de contado	<u>\$ 11.518.467</u>	<u>9.404.083</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa presentaba \$ 9.540.447 en Títulos de deuda Pública en su portafolio de posición propia, de los cuales \$ 4.741.619 están garantizando operaciones ante la Cámara de Riesgo central de Contraparte, así: \$582.032 de operaciones en posición propia y \$ 4.159.587 de operaciones con clientes. El emisor de los TES es el Gobierno Republica de Colombia, por tal razón no tiene calificación y es riesgo país.

(2) Los emisores de los CDT'S son: Bancolombia S.A., Banco BBVA Colombia S.A. e ITAU Corpbanca Colombia S.A., estos bancos cuenta con una calificación de largo plazo AAA.

(3) Los emisores de Bonos en Deuda privada son: Bancolombia S.A., Banco Davivienda S.A. y Bancoldex Colombia S.A. estos bancos cuenta con una calificación de largo plazo AAA.

11. INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL

El siguiente es el detalle

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio		
Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI		
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	\$ 1.800.249	1.647.693
Total inversiones a valor patrimonial	\$ 1.800.249	1.647.693

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre del 2021 (\$ 9.891,48 pesos por acción) y al 30 de noviembre de 2020 (\$ 9.053,26 pesos por acción). Al 31 de diciembre de 2021 la variación en el valor patrimonial de las acciones con respecto al año 2020 es de \$ 152.556.

De acuerdo a la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo I, en sus numerales 6.2.1 y 6.2.4 las valorizaciones de las inversiones obligatorias y voluntarias con el propósito de permanencia en Bolsa de Valores se registran con base a la variación patrimonial del emisor.

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0,30	\$160.945	1.639.304	1.800.249

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0,30	\$160.945	1.486.748	1.647.693

Al 31 de diciembre de 2021, no existe ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembro de la Bolsa de Valores de Colombia S.A, la Comisionista suscribió 182.000 acciones, inversión de carácter obligatoria y permanente, clasificadas como inversiones

disponibles para la venta, sobre las cuales se restringe su negociabilidad. Las inversiones que excedan este tope son consideradas voluntarias.

En el transcurso de 2021, fueron recibidos dividendos de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$ 210.727 y en el año 2020 se cancelaron dividendos por \$ 76.076.

El deterioro de los títulos de inversión se evalúa a la fecha de cierre de cada período de informes, o con mayor frecuencia si un suceso o cambio de circunstancias indica evidencias objetivas de un posible deterioro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa no identificó ningún indicio de deterioro.

12. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones (1)	\$ 5.449	9.269
Deudores (2)	28.750	20.129
Por Administración (3)	73.728	142.835
Otras	2.391	1.553
	\$ 110.318	173.786

(1) Corresponde a comisiones por cobrar de las operaciones de renta fija y renta variable, originadas en intermediación para la ejecución del contrato de comisión con clientes para la compra y venta de títulos valores.

(2) Se detalla de la siguiente forma:

2.1. Rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorro en Scotiabank Colpatría S.A por \$ 14.380 del mes de diciembre 2021, pagados al primer día hábil del mes siguiente.

2.2. Corresponde a \$ 8.825, generados por la contraprestación del pago de comisión a favor Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación de Scotiabank Colpatría S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

2.3. Corresponde a \$ 5.545 comisiones por cobrar en colocación de títulos con el Banco Coomeva S.A.

(3) Representa el saldo por cobrar de las comisiones generadas por la distribución de seis (6) Fondos de Inversión Colectiva (FICS) del mes de diciembre de 2021, administrados por los

siguientes gestores donde los pagos son realizados al mes siguiente de su causación, a continuación, se muestra el detalle:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Davivienda Corredores S.A. Comisionista de Bolsa	\$ 32.952	72.218
Old Mutual Fiduciaria S.A.	<u>40.776</u>	<u>70.617</u>
	<u>\$ 73.728</u>	<u>\$ 142.835</u>

La variación se debe principalmente a la coyuntura económica generada por la pandemia e incertidumbre económica que afronta el país.

De conformidad con la política de deterioro de las cuentas por cobrar, se evaluó de manera mensual a corte de 31 de diciembre de 2021 y de 2020, que no existe evidencia objetiva de pérdida de valor, por lo tanto, no se reconoce deterioro.

13. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Saldo a favor año anteriores	\$ 401.630	368.653
Anticipo de retención en la fuente	409.578	82.114
	<u>811.208</u>	<u>450.767</u>
Impuestos asumidos	(6.151)	(5.441)
Impuesto a la renta	-	(43.696)
	<u>\$ 805.057</u>	<u>401.630</u>

14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Servicios (1)	\$ 48.038	43.761
	<u>\$ 48.038</u>	<u>43.761</u>

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado al proveedor Bloomberg, en la prestación de servicios de pantallas, data y media bursátil.

15. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle:

	Muebles y Enseres	Equipos de Redes y comunicación	Mejoras en Propiedades Ajenas	Arrendamientos Financieros	Total
Costo					
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 18.469	140.152	45.288	502.987	706.896
Ajuste de canon de arrendamiento	\$ -	-	-	17.395	17.395
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 18.469	140.152	45.288	520.382	724.291
Ajuste de canon de arrendamiento (1)	\$ -	-	-	7.021	7.021
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 18.469	140.152	45.288	527.403	731.312
Depreciación Acumulada					
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 12.826	129.847	45.288	49.828	237.789
Depreciación	\$ 1.106	2.132	-	51.689	54.927
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 13.932	131.979	45.288	101.517	292.715
Depreciación	\$ 1.433	2.132	-	52.968	56.534
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 15.365	134.111	45.288	154.485	349.249
Valor en libros					
al 31 de diciembre de 2020	\$ 4.537	8.173	-	418.865	431.575
al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.104	6.041	-	372.918	382.063

(1) Corresponde al incremento del canon de arrendamiento en el mes de mayo de 2021. IPC 1.61% año 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existían restricciones de titularidad sobre la propiedad y equipo ni de los activos por derecho de uso.

Durante el año 2021, no se presentaron adiciones a la propiedad y equipo.

A continuación, se detalla la póliza de seguro que amparan las propiedades y equipo contra los riesgos de incendio, anegación, avalancha y deslizamiento, daño por agua, explosión, terremoto, sustracción, entre otros.

Aseguradora	No. Póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatría	2290	Daño material	30/09/2021	30/09/2022	\$2.000.000

De conformidad con la política de deterioro de la propiedad y equipo, se evaluó de manera mensual a corte de 31 de diciembre de 2021 y Al 31 de diciembre de 2021, que no existe evidencia objetiva de pérdida de valor, por lo tanto, no se reconoce deterioro.

16. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a el registro del mejoramiento del CORE de la comisionista de bolsa, para poder operar compensación de renta variable por medio de la Cámara de Riego Central de Contraparte desde agosto de 2020.

El siguiente es el detalle:

	Programas Informáticos	
Costo		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	583.483
Adquisiciones		125.683
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	709.166
Adquisiciones		-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	709.166
Amortización acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2019		(583.483)
Gasto por amortización		(7.934)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(591.417)
Gasto por amortización		(25.137)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(616.554)
Valor neto en libros		
Al 31 de diciembre de 2020	\$	117.749
Al 31 de diciembre de 2021	\$	92.612

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existían restricciones de titularidad ni indicios de deterioro sobre los intangibles.

17. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores y contratistas (1)	\$ 95.145	182.287
	\$ 95.145	182.287

(1) Corresponde al saldo de facturas pendientes por cancelar de:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	\$ 40.000	31.500
Bolsa de Valores de Colombia S.A (2)	24.401	45.936
Alcuadrado S.A.	11.925	-
Deposito Centralizado de Valores S.A.	7.443	11.900
Felipe Echeverry	5.267	5.267
Consultorías en riesgo corporativo LTDA.	3.322	-
Scotiabank Colpatría S.A.	2.487	589
Olimpia Management S.A.	300	371
Activos SAS	-	50.437
Parra Nieto Abogados SAS	-	23.691
Casalimpia S.A.	-	5.501
Zorrilla Enrique "Miembro De Junta Directiva"	-	2.695
Bancolombia S.A.	-	1.855
Euroempresarial S.A.	-	1.452
Eduardo Alberto Klurfan "Miembro De Junta Directiva"	-	875
Bloomberg Finance L.P Pagos Exterior	-	218
Dataifx S.A.S.	-	-
	\$ 95.145	\$ 182.287

- (1) Corresponde al registro de la contribución realizada a la Superintendencia Financiera de Colombia que deben pagar las entidades y valores inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y en el registro nacional de agentes de mercado de valores (RNAMV).
- (2) En diciembre de 2021, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, registró facturas de intermediación con la Bolsa de Valores de Colombia correspondientes a operaciones en renta fija, servicios de terminales y contribución al fondo de garantías.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios a empleados	\$ 275.660	409.923
	\$ 275.660	409.923

Para el año 2021 se presenta una disminución en los beneficios de los empleados debido principalmente a rubros de vacaciones y días prima extralegal vacaciones.

Beneficios a corto plazo

Para el año 2021 corresponde a \$ 242.344 y año 2020 \$389.447, por los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes a seguridades sociales, parafiscales.

Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Para el año 2021 corresponde a \$ 33.316 y año 2020 \$20.476, por los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa otorga a sus empleados.

a. Prima de antigüedad (Red Colpatria): Se otorga el equivalente de un número de salarios a los empleados del segmento no oficial de la Red Colpatria de acuerdo al cumplimiento de la antigüedad con la compañía desde el momento de su contratación, de acuerdo a la siguiente tabla.

Años de Servicio	Valor beneficio
5	15 días de Salario básico
10	25 días de Salario básico
15	35 días de Salario básico
20 o más	45 días de Salario básico

b. Prima de antigüedad (Red Scotia): Se otorga monto fijo a los empleados de la Red Scotia de acuerdo al cumplimiento de la antigüedad con la compañía desde el momento de su contratación y al segmento al que pertenece, de acuerdo a la siguiente tabla.

Años de Servicio	Valor beneficio	
	No Oficiales	Oficiales
5	2.450.000	276.000
10	2.650.000	367.000
15	2.860.000	551.000
20	3.060.000	735.000
25	3.270.000	1.102.000
30	3.500.000	1.286.000
35	3.700.000	1.470.000
40	4.000.000	1.470.000
45	4.000.000	1.470.000

Cifras expresadas en pesos

c. Auxilio de Jubilación: Se otorga por única vez un monto fijo como reconocimiento del cumplimiento de la pensión de vejez, de acuerdo a la siguiente tabla.

Segmento	Valor beneficio	
	Red Colpatría	Red Scotia
No Oficial	740.000	4.200.000
Oficial	740.000	740.000
Integral	740.000	740.000

Cifras expresadas en pesos

d. Prima de vacaciones (Red Colpatría): Se otorga el equivalente a días 3 de sueldo básico como concepto prima extralegal de vacaciones al momento del disfrute de periodos de vacaciones a las personas que lleven más de 10 años de antigüedad y aplica únicamente para el segmento no oficial y oficial de la Red Colpatría

e. Días de vacaciones (Red Scotia): Se otorgan días de disfrute de vacaciones adicionales a los legales a los empleados de la Red Scotia que tengan antigüedad superior a 5 años de acuerdo a la siguiente tabla.

Años de Servicio	Días Adicionales de Vacaciones
5	1
10	3
15	7
20	10

La remuneración de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revela en la Nota 29 de partes relacionadas.

Suposiciones actuariales

Las principales hipótesis económicas utilizadas en la valoración actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valoración son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre de 2021:

Hipótesis económicas

Tasa de inflación: la tasa de inflación de referencia es determinada con base a las expectativas de largo plazo para este país por parte del Banco Central de Colombia y del Fondo Monetario Internacional. La tasa de inflación propuesta para la valuación de 31 de diciembre de 2021 es del 3%. Para la valoración del 2020 se utilizó la tasa del 3%.

Tasa de descuento: para establecer la tasa de descuento se interpolaron los bonos TES Gubernamentales de largo plazo EK699926 Corp y BN505853 Corp, con corte al 30 de julio de 2021, debido a que este presentaba la duración más aproximada a la duración del pasivo a valorar. Por lo tanto, se propone utilizar la tasa redondeada al 0.25% más cercano, la cual es del 7.50% anual. Para la valoración del 2020 se utilizó la tasa del 6.25%

Tasa de incremento salarial: La tasa de incremento salarial para el 2021 fue del 4%. Para la valoración del 2020 se utilizó la tasa del 4%

Hipótesis Demográficas

Rotación: Se utilizará la tabla SOA2003 afectada por el siguiente factor acorde a la experiencia de la compañía.

<u>Compañía</u>	<u>Factor</u>
Banco Colpatría Multibanca	1.30
Fiduciaria Colpatría	1.58
Gestiones y Cobranzas	1.59
Scotia Securities	1

SOA2003:

<u>Años de Servicio</u>	<u>Tasas de Rotación</u>	
	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>
1	16.020%	16.020%
5	8.340%	8.340%
10	4.910%	4.910%
15	3.660%	3.660%
20	2.810%	2.810%
25	2.120%	2.120%
30	1.520%	1.520%
35	0.400%	0.400%
40	0.000%	0.000%

Mortalidad: Se considera la tabla de mortalidad para rentistas de Colombia RV08

<u>Edad</u>	<u>Tasas de Mortalidad</u>	
	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>
20	0.055%	0.031%
25	0.067%	0.037%
30	0.084%	0.047%
35	0.112%	0.063%
40	0.155%	0.087%
45	0.225%	0.126%
50	0.335%	0.187%
55	0.505%	0.283%
60	0.766%	0.429%
65	1.274%	0.686%

Invalidez: Se propone utilizar el 10% de la tabla de mortalidad RV08. Para la valoración del 2020 se utilizó la misma hipótesis de invalidez.

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de crédito proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Industria y Comercio	\$ 12.515	7.769
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	11.242	38.274
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.892	265
Retenciones en la Fuente (1)	94.112	123.130
	\$ 119.761	169.438

(1) La variación corresponde principalmente a que en el año 2020 se registró un mayor valor de retención en la fuente debido al registro de las causaciones por bonificaciones de funcionarios correspondientes a dicho periodo.

20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Se componen por el pasivo reconocido de la oficina de Bogotá, tomada en arrendamiento financiero de conformidad a la política de arrendamientos NIIF 16. A continuación se resume el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pagos mínimos futuros de Arrendamiento		
Hasta un año	\$ 77.848	76.614
Más de un año	467.085	536.299
	544.933	612.913
Intereses		
Hasta un año	(32.278)	(35.337)
Más de un año	(97.868)	(128.084)
	(130.146)	(163.421)
futuros de arrendamiento		
Hasta un año	45.570	41.277
Más de un año	369.217	408.215
	\$ 414.787	449.492

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2021:

Arrendamientos Financieros-pasivo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 449.492	469.637
Incremento por ajuste de canon (1)	7.021	17.395
Pago de cánones (2)	(77.436)	(75.679)
Intereses (3)	35.710	38.139
	\$ 414.787	449.492

(1) Corresponde al incremento del canon de arrendamiento en el mes de mayo de 2021. IPC 1.61% año 2020.

(2) Corresponde a los pagos del canon de arrendamiento de la oficina de Bogotá, realizados de forma mensual.

(3) Corresponde a los intereses reconocidos a la tasa del 8,65% E.A por los pasivos de arrendamientos. De conformidad en la política de arrendamientos NIIF16.

21. INGRESOS POR COMISIONES

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Inversionistas Profesionales (1)		
Clientes Institucionales	\$ 197.646	93.404
Clientes del exterior	829.907	1.105.298
Vinculados	95.857	197.842
Operaciones de Clientes exentos de IVA	214.535	214.850
Inversionistas no Profesionales (2)		
Personas Naturales	611.111	1.180.832
Personas Jurídicas	434.022	814.938
Colocación de Títulos (3)		
Colocación de Títulos	36.438	5.028
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS) (4)		
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS)	1.309.812	1.342.184
Ingresos Asesorías (5)		
Ingresos Asesorías	-	5.385.442
Otras Comisiones (6)		
Otros	108.443	115.172
	\$ 3.837.770	10.454.990

- (1) Corresponde a comisiones recibidas son por operaciones en el segmento Institucional para la negociación de activos de Renta Variable en el mercado de contado, específicamente para el segmento de Inversionistas Profesionales tanto locales, como extranjeros, asegurando una estrategia de cobertura global y entregando un Research muy potente y competitivo. Se presenta disminución en las comisiones de clientes del exterior, debido a la coyuntura de mercado presentado para el año 2021.
- (2) La comisionista realiza operaciones de Renta Variable, Renta Fija tales como Bonos, Certificados depósito a término, Títulos de deuda pública, Títulos de devolución de impuestos y la custodia de portafolios de clientes personas naturales y pymes. Se presenta disminución en las comisiones de clientes inversionistas no profesionales para el año 2021, debido a la coyuntura del país generada por la pandemia y situaciones de incertidumbre económica.
- (3) Durante el año 2021 Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, realizó las siguientes asesorías en colocación de títulos:

Banco de Comercio Exterior de Colombia	\$	6.290
Isagen S.A.		6.165
Banco Davivienda S.A.		19.323
Banco Coomeva S.A.		4.660
	\$	36.438

- (4) Corresponde a la comisión cobrada a los gestores por la distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo a los porcentajes pactado en los contratos.

Administrados por : Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés
 Fondo de Inversión Colectiva Multiescala
 Fondo de Inversión Colectiva Acción
 Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

Administrados por: Old Mutual Fiduciaria S.A

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo
 Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Multiplazo

- (5) Corresponde a ingresos ocasionales percibidos por asesorías del mercado, la comisionista de Bolsa para el año 2020, realizó una estructura financiera a una compañía nacional reconociendo una comisión de \$ 5.385.442.
- (6) Corresponde a la comisión generada por la contraprestación del pago a favor de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación del Banco Scotiabank Colpatría S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

22. GASTOS POR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Gastos por servicios de administración e intermediación (1)	\$ 1.116.433	1.168.636
	\$ 1.116.433	1.168.636

Son gastos que tienen costos fijos y variables de intermediación de Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, bloomberg y Depósitos.

23. UTILIDAD POR VALORACIÓN, VENTA DE INVERSIONES, INTERESES - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, NETO.

El siguiente es el detalle:

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Intereses	\$ 474.960	126.833
Valoración inversiones (1)	(143.408)	76.518
Venta de inversiones	(149.357)	335.931
	\$ 182.196	539.281

(1) Debido a la coyuntura económica presentada en el país las tasas de negociación en títulos en deuda fija se han visto afectados, presentando disminución en la valoración de portafolio de Comisionista de Bolsa, lo anterior dada las condiciones de mercado.

24. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Aportes a seguridad social	\$ 530.978	652.367
Auxilios	63.585	61.463
Beneficio plan de ahorros	9.182	4.515
Bonificaciones (1)	149.760	141.757
Cesantías e intereses sobre cesantías	47.592	53.299
Comisiones	15.243	17.394
Otros (2)	57.554	281
Primas legales y extralegales	94.871	243.779
Salario Integral (3)	1.771.529	2.369.250
Salarios	425.229	459.797
Vacaciones	119.667	191.971
	\$ 3.285.190	4.195.873

(1) La variación de bonificaciones corresponde pagos por mutuo acuerdo

(2) El siguiente es el detalle:

	año terminado	
	31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Provisiones Laborales Integración	\$ -	(53)
Devoluciones EPS	(1.203)	-
Indemnizaciones	58.458	-
Incapacidades - General	33	204
Dotaciones y Uniformes	266	130
	\$ 57.554	281

(3) La variación corresponde a la disminución de la planta de personal con asignación de salario integral en el año 2021.

25. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle:

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Contrato de servicios (1)	\$ 300.000	300.000
Contribuciones y afiliaciones (2)	210.073	199.916
Gastos legales	22.862	24.383
Honorarios (3)	188.282	167.154
Impuestos y tasas (4)	188.769	239.502
Intereses por derecho de uso	35.710	38.139
Mantenimiento y reparaciones (5)	198.196	189.639
Otros (6)	365.683	277.300
Seguros	440	440
	<u>\$ 1.510.015</u>	<u>1.436.473</u>

- (1) Corresponde al valor de los servicios originados en el contrato de prestación de servicios de soporte funcional celebrado entre la Comisionista y Scotiabank Colpatria S.A. el 16 de septiembre de 2014. El gasto mensual por este contrato asciende a \$ 25.000 para ambos periodos. Detalle Nota 29 partes relacionadas.
- (2) Este rubro está compuesto por gastos de: Contribuciones y afiliaciones, a Superintendencia Financiera de Colombia, Autorregulador del Mercado de Valores, Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores de Colombia.
- (3) Corresponde a pago de honorarios, el siguiente es el detalle:

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Asesoría Financieras	\$ -	9.981
Asesoría Jurídica (a)	60.097	42.203
Asesoría Tributaria	1.250	-
Junta Directiva	44.563	25.751
Revisoría Fiscal	82.197	86.634
Otros	175	2.585
	<u>\$ 188.282</u>	<u>167.154</u>

- (a) Corresponde a \$ 15.000 por los honorarios del contralor Normativo de la comisionista, \$10.214 correspondiente a defensor del cliente y \$ 34.883 a la asesoría jurídica con entidades del exterior para representación legal.
- (4) Corresponde a los impuestos de Industria y comercio \$ 65.782, Impuestos a las ventas generadas \$ 82.594, gravamen a los movimientos financieros \$ 29.636 e impuesto al consumo e impuestos asumidos por \$ 10.757.
- (5) Corresponde al mantenimiento de software CORE comisionista de Bolsa.
- (6) Esta variación presentada corresponde a las diferencias entre el precio de cierre que realiza el mercado del exterior con el del mercado local por temas de horario y de precio para cada operación.

26. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle:

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Diferencia en precio de mercado (1)	\$ 394.018	26.237
Otros	4.198	367
	\$ 398.216	26.604

(1) Corresponde a las diferencias entre el precio de cierre que realiza el mercado del exterior con el del mercado local por temas de horario y de precio de cada operación.

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración del impuesto de renta; para este periodo se reconoce impuesto diferido activo por valor de \$943.486 sobre los créditos fiscales no utilizados con corte al 31 de diciembre de 2021, así como sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros y las bases fiscales; con base en proyecciones de la administración es posible determinar que la compañía generará ganancias futuras suficientes sobre las cuales se podrá compensar dicho impuesto.

Para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 no se registró impuesto corriente a las ganancias de operaciones continuas, dado que se generó pérdida contable y fiscal; para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 el impuesto registrado fue de (\$1.231.370), el cual fue calculado con base en renta presunta, que para el año gravable 2020 fue de 0.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, debido a que la Comisionista compensó créditos fiscales hasta el límite de la renta presunta.

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gasto de impuesto corriente	\$ -	58.262
Descuento tributario	-	(14.566)
Total gasto de impuesto corriente	\$ -	43.696
Impuesto Diferido (Activo) Pasivo	\$ (305.748)	1.187.673
Total gasto (Ingreso) de impuesto a las ganancias	\$ (305.748)	1.231.369

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años, 2021, 2022 y siguientes es del, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- La Ley de inversión social 2155 de 2021 modifico el art 240 ET y estableció la tarifa general del impuesto de renta para sociedades nacionales en 35% a partir del año gravable 2022. Adicionalmente estableció la sobre tasa para las instituciones financieras en (3) puntos adicionales para los años 2022 y hasta 2025.
- Para el año 2021 la renta presuntiva es el 0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2020 fue el 0,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2021 siguientes.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, sin embargo, la Ley 2155 de 2021 derogó el parágrafo 1 del artículo 115 que el cual incrementaba este porcentaje a partir del año 2022 al 100%.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Con la Ley 2155 de 2021, este beneficio se extiende para el año 2022 y 2023, incrementando en un 35% y 25%, respectivamente.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

En el siguiente cuadro se refleja el cálculo de la Renta Presuntiva para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios de la Comisionista aplicable de acuerdo con las normas vigentes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio líquido renta año anterior	\$ 43.167.066	39.043.579
(-) Valor patrimonial de acciones en sociedades	2.756.086	2.629.719
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	40.410.980	36.413.860
Porcentaje 0% y 0,5% respectivamente	-	-
Renta presuntiva	-	182.069
Gasto de impuesto corriente 31% y 32% respectivamente	-	58.262
Ajuste de años anteriores	-	-
Descuento tributario	-	(14.566)
Total gasto impuesto corriente	-	43.696
Impuesto Diferido Activo	(305.748)	1.187.673
Total gasto (ingreso) de impuesto a las ganancias	\$ (305.748)	1.231.369

c. Impuesto diferido

- Impuestos diferidos por diferencias temporarias:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 37, se reconocerá impuesto diferido activo, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo

por impuesto diferido, adicionalmente el numeral 82 de la misma norma establece que se debe revelar el importe del activo y la naturaleza de la evidencia que soporta su reconocimiento.

En concordancia con lo anterior y teniendo en consideración que la sociedad al 31 de diciembre de 2021 cuenta con proyecciones sobre las cuales es posible determinar que la compañía generará ganancias futuras, reconoció impuesto diferido activo.

La comisionista no tuvo efectos de impuestos corrientes o diferidos en el componente de otros resultados integrales:

	Saldo neto al 1 de enero 2021	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldos al 31 de diciembre de 2021		
				Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Portafolio de inversiones NIIIF 16 arrendamientos	(23.053)	(37.610)	-	(60.663)	(60.663)	-
Créditos fiscales	(604.884)	(263.605)	-	(868.170)	(868.170)	-
Activos (Pasivos) por impuestos diferidos	(637.738)	(306.068)	-	(943.486)	(943.486)	-

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en su artículo 123 crea un régimen de transición para la compensación de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes del año 2017.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía registro impuesto diferido activo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2030	\$ 1.164.354	1.164.354
31 de diciembre de 2031	786.885	786.885
31 de diciembre de 2033	530.160	-
Subtotal pérdidas fiscales	2.481.399	1.951.239
Total de Créditos Fiscales	\$ 2.481.399	1.951.239

d. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23:

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Comisionista de bolsa determinó que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de

renta y complementarios se encuentra en cumplimiento de los regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Realización de impuestos diferidos activos:

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en las proyecciones de la operación de la Comisionista.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

f. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2020. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la comisionista.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

28. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle:

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ingresos Financieros (1)	\$ 581.018	1.056.703
	\$ 581.018	1.056.703

(1) La variación presentada de los ingresos financieros se debe a la disminución de los recursos invertidos en las cuentas de ahorros y sus tasas de rentabilidad.

29. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre partes relacionadas son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio. La relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores de Scotia Securities Comisionista de Bolsa y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de Scotia Securities Comisionista de Bolsa.

Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos

y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

La entidad controlante de la Comisionista es Banco Scotiabank Colpatría S.A. con un porcentaje de participación directa de 94.9%; a su vez The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Banco Scotiabank Colpatría S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

(2) Personal clave de la gerencia:

Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, Gerente General.

(3) Demás entidades vinculadas no subordinadas y otros grupos Scotiabank Colpatría S.A. y The Bank of Nova Scotia.

Transacciones con Accionistas

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco Scotiabank Colpatría S.A.		
Activos		
Saldo en cuenta de ahorros	\$ 7.142.859	7.133.498
Saldo en cuentas por cobrar	8.825	9.666
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros	14.380	10.464
	<u>\$ 7.166.064</u>	<u>7.153.628</u>
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos		
Cuentas por pagar	<u>\$ 2.487</u>	<u>173</u>
	<u>\$ 2.487</u>	<u>173</u>
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Arrendamientos NIIF 16		
Pago de cánones arrendamientos con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	<u>\$ 77.436</u>	<u>75.679</u>
	<u>\$ 77.436</u>	<u>75.679</u>

Ingresos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Rendimientos financieros servicios Scotiabank Colpatría S.A. (a)	\$ 168.073	246.847
Otros ingresos Comisiones garantías colateralizadas Scotiabank Colpatría S.A.	106.943	112.372
	\$ 275.016	359.219
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos		
Contrato de prestación servicios Banco Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 300.000	300.000
Comisiones bancarias Banco Scotiabank Colpatría S.A.	17.633	21.710
Otros Gastos reembolsados a Banco Scotiabank Colpatría S.A.	19.309	19.104
	\$ 336.942	340.814

(a) Banco Scotiabank Colpatría S.A. reconoce un interés del 4% EA sobre los saldos de la cuenta de ahorros calculado diariamente y pagado mensualmente.

Transacciones con Personal clave de la gerencia

Nómina	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo (b)	\$ 815.094	841.871
	\$ 815.094	841.871

(b) Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por salarios, primas y bonificaciones.

Transacciones con Otras entidades Grupo Colpatría y The Bank Of Nova Scotia

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos		
Comisiones por Intermediación Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 1.500	3.264
Comisiones por Constructora Colpatría S.A.	-	276
Comisiones por Intermediación The Bank Of Nova Scotia	59.198	155.720
Comisiones por Intermediación Scotia Capital (USA)	36.659	41.640
Comisiones por Intermediación Scotia Fondo Acciones Latam FMIV	-	483
	\$ 97.357	201.383
Gastos		
Otros Gastos Olimpia Management S.A.	\$ 3.463	4.037
Otros Gastos Scotia Global Business Services Colombia Zona Franca Empresarial S.A.S	175	2.584
	\$ 3.638	6.621

Tanto las operaciones con vinculados económicos, así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

30. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contingencias ni procesos en contra de la Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

31. ADMINISTRACION DE RIESGOS

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Durante el cuarto trimestre del 2021, fueron identificados los riesgos y controles de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las áreas. Como resultado de este ejercicio, se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) fue catalogado como medio y después de aplicar controles mitigantes el riesgo residual fue catalogado como bajo. Dentro de los riesgos inherentes más representativos identificados durante este ejercicio se encuentran asociados a la categoría de procesos y procedimientos con un 36%, cumplimiento regulatorio con un 16% y seguridad de la información un 9%.

Sobre el programa de TPRM (Third Party Risk Management), a corte de diciembre 2021, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, cuenta con 13 contratos vigentes, estratificados por nivel de riesgo en su mayoría (62%) están catalogados como riesgo bajo y el

(38%) en riesgo medio. Por otro lado, se viene trabajando en la implementación a nivel local del programa de revisión de calidad (Control de Calidad - QC) delegado por casa matriz a fin de garantizar de manera oportuna la coherencia de la información, determinar el nivel apropiado de riesgo y otras actividades posteriores necesarias para gestionar y monitorear el riesgo con Terceros.

Respecto a continuidad del negocio, durante el cuarto trimestre del 2021, se continuó con el acompañamiento a las diferentes gerencias con el proceso de actualización del análisis de impacto (BIA por sus siglas en inglés) y del plan de continuidad de negocio (BCP por sus siglas en inglés), en donde, dentro del total de procesos identificados, un 67% corresponden a procesos clasificados como inmediatos o críticos, y el restante 33% corresponden a la clasificación de sensitivos y tolerantes al tiempo.

De la misma manera, se terminó de fortalecer el procedimiento para la realización de la evaluación de los proveedores críticos respecto al análisis de impacto BIA, cuyo resultado determinó que el 83% de los proveedores fueron clasificados como críticos e intermedios, y el 17% restante fueron clasificados como tolerantes o sensitivos al tiempo. Respecto a los proveedores clasificados inmediatos y críticos, que tuviesen impacto en la afectación de los servicios y/o canales de atención a clientes, se realizó un diagnóstico de sus planes de continuidad, con el fin de evaluar oportunidades de mejora y generar estrategias a los mismos, en función del servicio que prestan a la entidad.

Para la efectiva administración del riesgo operacional, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operacional en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se alinea con los principios desarrollados por el comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional.

Análisis de Eventos de Riesgo Operativo

- **Perdidas - Monetarias:** Genera pérdida y afecta el estado de resultados de la entidad:

Para el cuarto trimestre 2021, se presentaron 6 eventos que se contabilizaron por un valor de \$ 2.499.

A su vez el apetito asignado para las pérdidas de la Comisionista por riesgo operacional para el año 2021 es de \$ 160.000 y presenta una ejecución acumulada al cierre del cuarto trimestre del 6% por valor de \$ 9.353.

Pérdidas	oct-21	nov-21	dic-21	Pérdidas TRIM
Riesgo Operacional	\$ -	-	2.530	2.530
Recuperaciones	(3)	(27)	-	(31)
Total, General	\$ (3)	(27)	2.530	2.499

Pérdidas	Valor Total
Presupuesto	42.982
Ejecutado	2.499
% Ejecución	6%

- **Principales Eventos**

Como es requerido trimestralmente, se informa que para este periodo (octubre - diciembre) no se presentaron incidentes superiores a CAD 10.000. Para los demás incidentes presentados fue desarrollado un plan de acción que se encuentra documentado e implementado.

Para el cuarto trimestre 2021, no se presentaron impactos en el plan de continuidad.

ENFOQUE GENERAL DEL CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS

Dentro de los parámetros establecidos por la normatividad vigente, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, se enmarca en un perfil de riesgo conservador, toda vez que está focalizada en negocios bajo contrato de comisión, con clientes personas naturales y jurídicas (Cliente Inversionista e Inversionista Profesional), locales y extranjeras, así como su estrategia de posición propia.

La administración del Riesgo de Mercado (SARM), Liquidez (SARL) y Contraparte (SARiC) se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de la Comisionista, bajo la dirección de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad.

Todas las políticas y procedimientos llevados a cabo en materia de identificación, medición, control y monitoreo se encuentran enmarcado en las políticas aprobadas por la Junta Directiva así como en la regulación normativa vigente.

Los siguientes riesgos financieros son a los que se encuentra expuesta la compañía:

RIESGO DE MERCADO (SARM):

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, precios de acciones, tipos de divisas, entre otros) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro del portafolio de la firma o sus clientes.

Para lo anterior, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, ha adoptado el modelo estándar regulatorio del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) recomendado por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo los preceptos y modelos establecidos en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, donde se establece el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) con periodicidad diaria con el cierre de estados financieros.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones que se encuentran en el portafolio de la firma debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico.

De la misma manera, la firma ha adoptado procedimientos internos que le permite al área de administración de riesgos monitorear diariamente el comportamiento de los precios y tasas de mercado a la luz de las operaciones que se realizan internamente.

Estas operaciones son monitoreadas con el fin de asegurar que se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el libre mercado bursátil, así como dentro de los perfiles de riesgos del cliente y el apetito de riesgo de la posición propia de la firma.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2021, el portafolio de cuenta propia de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, registró una posición larga de \$ 11.518.467 representados en títulos de renta fija.

Valor en Riesgo Regulatorio:

El cálculo individual de la sensibilidad de riesgo (VaR) por productos en el portafolio al cierre de diciembre de 2021 es la siguiente:

Nemotécnico	Valor de Mercado	Sensibilidad (VaR)
Deuda Pública	\$9.540.447	184.891
Deuda Privada	\$1.978.020	36.407
Total Riesgo por Tasa de Interés		221.298

El riesgo de mercado (VAR Regulatorio) frente al cierre del año anterior tuvo una disminución del 13% como consecuencia de un plan conservador frente a la volatilidad de los mercados financieros.

Valor en Riesgo (VaR Regulatorio)	31/12/2021	31/12/2020
	\$ 221.299	\$ 253.600

Var Regulatorio Diario (Q4)	Máximo	Mínimo	Promedio
	305.937	140.417	207.736

Por otro lado, y sin afectación en el valor en riesgo de la firma, el portafolio posee 182.000 acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), con un valor de mercado de \$ 1.800.249.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

La exposición al riesgo de liquidez se entiende como la imposibilidad de cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos y gastos inusuales de fondeo.

Este riesgo hace que las firmas se vean en la necesidad de liquidar posiciones en su portafolio para poder obtener los recursos faltantes, incurriendo también en el riesgo de ser vendidas a un precio inferior al comprado, incurriendo en pérdidas.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, ha adoptado el modelo estándar del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, bajo los preceptos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo.

De la misma manera, la administración del riesgo de liquidez se encuentra enmarcado bajo los principios que gobiernan la administración de riesgos de su casa matriz Scotiabank Colpatría S.A.

La Gerencia de Riesgo de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa mantiene un monitoreo permanente de las posiciones asumidas, movimientos en la caja de la firma, y operaciones por cumplir, las cuales afectan el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador es calculado bajo las indicaciones del Anexo 3 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual incluye las posiciones en títulos y operaciones por cumplir asumidas por la posición propia de la firma, así como las operaciones por cumplir de terceros bajo el contrato de comisión. Este indicador no puede ser menor a cero.

Durante el segundo semestre del año 2021, el comportamiento del IRL ha sido el siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020	30/09/2021	30/09/2020	31/12/2021	31/12/2020
IRLm B1	34.379.922	36.172.764	33.912.426	35.093.451	34.931.630	34.464.146
IRLm B2	34.379.922	35.885.064	33.912.426	35.093.451	34.931.630	34.464.146
ALAC	31.934.421	34.884.970	31.966.387	33.806.955	28.527.384	32.109.231

De la tabla anterior se evidencia que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se mantiene en montos muy significativos, frente a los Activos Líquidos que la compañía maneja.

En este caso, para el cierre del cuarto trimestre de 2021, el activo más representativo fue el dinero en efectivo en cuentas de ahorro, seguido por los títulos de renta fija en portafolio. Así mismo, la firma se ha consolidado con un riesgo de liquidez mínimo frente al monto de sus operaciones, lo cual permite que los límites frente a riesgos sean mayormente holgados y el margen de maniobra para operaciones sea mayor.

Los pasivos de la comisionista de bolsa están detallados de la siguiente manera:

31 diciembre de 2021	Valor en libros	Pasivo Corriente		Pasivo No Corriente		
		2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de cinco años
Cuentas por pagar	\$ 95.145	95.145	-	-	-	-
Beneficios a empleados	275.660	37.046	205.298	33.316	-	-
Pasivos por impuestos	119.761	119.761	-	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	414.787	7.335	38.235	103.306	190.947	74.964
Total, Pasivo	\$ 905.353	259.287	243.533	136.622	190.947	74.964

31 diciembre de 2020	Valor en libros	Pasivo Corriente		Pasivo No Corriente		
		2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de cinco años
Cuentas por pagar	\$ 182.287	182.287	-	-	-	-
Beneficios a empleados	409.923	50.101	339.346	20.476	-	-
Pasivos por impuestos	169.438	169.438	-	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	449.492	6.644	34.633	93.575	172.960	141.680
Total, Pasivo	\$ 1.211.140	408.470	373.979	114.051	172.960	141.680

Al corte respectivo la entidad cuenta con la suficiente liquidez para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo y con los suficientes activos representativos en efectivo y títulos en portafolio, adicionalmente los pasivos de la comisionista no implican afectación a la liquidez de la entidad.

RIESGO DE EMISOR y CONTRAPARTE (SARiC):

La exposición al riesgo de contraparte (RiC) se entiende como la contingencia a la cual se ve expuesta la entidad como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes (o clientes), eventos en los cuales tendrá que atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Este riesgo podrá presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones. Así mismo, cuando uno de sus clientes por cuenta de quien realiza operaciones llegue a incumplir sus obligaciones de pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas en desarrollo del contrato de comisión.

Por otra parte, acorde con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el valor de todos los riesgos que la Comisionista contraiga y mantenga con un mismo emisor o grupo de emisores relacionados entre sí, no podrá ser mayor al 30% de su patrimonio técnico. Por lo anterior, la entidad ha implementado un control diario sobre la concentración por emisor, el cual contempla la revisión de las posiciones en valores y/o depósitos bancarios por emisor.

Scotia Securities Colombia ha adoptado los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte SARiC, reglamentado en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la Comisionista estructura su gestión del RiC y de riesgo emisor a través del Manual de Administración de Riesgo de Contraparte SARiC, en el cual se definen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo para la administración de dicho riesgo, así como los procedimientos y políticas acordes con el desarrollo de las operaciones de la misma, basados en las disposiciones reglamentarias locales y los lineamientos de su casa matriz Scotiabank Colpatria S.A.

Durante el cuarto trimestre de 2021, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, mantuvo un monitoreo estricto de las operaciones con clientes y contrapartes, de

acuerdo con los lineamientos y controles establecidos en el Manual SARiC. Es así como durante este periodo no se presentaron eventos que conllevaran a que clientes no cumplieran con sus obligaciones contractuales.

Frente a los límites establecidos, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, al cierre de diciembre 2021 no presentó eventos de riesgo de contraparte, y mantuvo los límites de riesgo emisor por debajo del 30% del patrimonio técnico, como se evidencia a continuación:

Emisor	Exposición Total	Límite (30% PT*)	Consumo PT
Banco Davivienda S.A.	5.918.506	11.636	23.6%
Bancolombia S.A.	4.257.731		16.98%
Banco GNB Sudameris S.A.	5.992.637		23.9%
Banco AV Villas S.A.	1.765		0.01%
BBVA Colombia S.A.	1.186.742		4.73%
Banco Santander S.A.	5.609.881		22.37%
Bolsa de Valores de Colombia	1.800.249		7.18%
Banco Itaú S. A.	102.070		0.41%
Banco de Comercio Exterior de Colombia	204.428		0.82%

- Valor Patrimonio Técnico a Nov 2021 \$ 38.788.161

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2021 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Comisionista de Bolsa, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre 2021, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria S.A, como ganador del segundo puesto.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

32. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el representante legal de acuerdo con el acta No **205** del **18** de febrero de 2022, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

33. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa; entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa., evaluó los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, considerando que estos eventos no impactaron en forma importante los resultados ni la posición financiera por el período Al 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.